



Fernández Martínez y doña María Elia Olgoso Rubio.

### PRIMER RUEGO

Doña Isabel María Soler Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos de la calle Juan Ramón Jiménez y de la calle Muñoz Seca, debido al problema que tienen todos los fines de semana ya que en el parque de las inmediaciones a sus edificios suelen producirse concentraciones de jóvenes que realizan botellón y posteriormente carreras de motos, con el consiguiente peligro tanto para los propios jóvenes como para los vecinos.

En más de una ocasión han tenido que llamar a la Policía Local alertando de estas concentraciones de motos y del peligro de esta actividad.

Por ello, rogamos que se den las instrucciones por parte de la concejalía correspondiente para que intensifique la vigilancia en esta zona y que se impidan estas carreras.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Doña Isabel María Soler Hernández:

«Efectivamente, estos ruegos a nosotros nos llegan de varios vecinos que nos han mandado vídeos, que después los voy a poner a disposición del concejal, si quiere, tomados desde sus balcones en los que se ve que a veces se pueden contar hasta veinticinco motos.

Es verdad que antes en la época de mi juventud también íbamos en concentración de motos, pero sí es cierto que ahora el peligro se acrecenta porque primero se efectúa el botellón. Estoy hablando del parque de las inmediaciones del Mercadona, que es un poco apartado, y después del botellón, las calles adyacentes son calles anchas, son calles dadas a poder hacer carreras, etc.

Ya ha habido algún golpe que otro, pero sobre todo y lo primero es la seguridad de los propios jóvenes, que después del botellón ya no son conscientes del peligro, y ya lo de menos incluso nos dicen los vecinos que son las molestias del ruido, eso es lo de menos, lo que más preocupa es la propia seguridad de los jóvenes.

Por eso, simplemente rogarles que a través de la Policía Local se intensifique esa vigilancia en esta zona, sobre todo los fines de semana, viernes y sábados, son los días en que más se produce; sobre todo, como digo, por la propia seguridad de los vecinos y, por supuesto, de los jóvenes.»

Por el equipo de Gobierno, don Vicente Ruiz Robles, delegado de Educación, Carnaval y Seguridad Ciudadana, contesta lo siguiente:

«Es cierto lo que comenta doña Isabel María de que en la calle Juan Ramón Jiménez y Muñoz Seca y otras calles de las zonas aquellas de la Loma y del Rubial y demás se están produciendo, como usted apunta, aquí carreras de motos. A mí me ha llegado también algún comentario del algún vecino de que desde hace algún tiempo no se veían, pero vuelven otra vez a aparecer motos por ahí a velocidad excesiva, y que pueden originar y dar lugar a un accidente no deseable para los propios usuarios de las motos, como para cualquier vecino que cruce en un momento determinado.

Soy consciente del tema, he hablado ya con el subinspector jefe de la Policía, le he hecho saber, no solo ya el correspondiente ruego que usted hace aquí, sino otras quejas que tenía, para que se tomen las medidas oportunas de hacer los controles pertinentes a través de la Policía Local en esa zona; amén del botellón, que ya estamos entrando en el verano y tendremos el problema no solo allí sino en muchos sitios.





Por lo tanto, ese ruego será atendido totalmente, y en eso estamos.»

## SEGUNDO RUEGO

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Hemos recibido las quejas de los vecinos de la calle Vázquez Montalbán por el mal estado que presenta el firme de asfalto, con muchos baches, en su mayoría profundos, que dificulta la normal circulación de vehículos y personas.

Por todo ello, rogamos que lo antes posible se arreglen los baches de esta calle para solucionar el problema del mal estado del asfalto de la misma.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Hace dos o tres meses, no recuerdo, en un pleno, igual traje aquí una pregunta, un ruego, referente a la zona de inmediaciones o al entorno del Hornillo; concretamente incluía esta calle, incluía también Juan Goytisoló, si no recuerdo, que había maleza en las aceras imposible de circular, y el tema del asfalto del firme, que incluso ya se ha acentuado y que pueden meter la mano incluso.

Entonces, lo traje aquí, sigue sin hacerse nada al respecto, varios vecinos me lo vuelven a decir. A mí ya, si le soy sincero, me da un poco de vergüenza porque no saben si yo no hago mi trabajo al traerlo aquí porque no ven los plenos. Yo les digo que lo traigo a los plenos; los que no hacen su trabajo son ustedes, porque no toman las medidas correspondientes.

Entonces, les pido, por favor, de nuevo que atiendan a esta demanda de estos ciudadanos para que puedan disfrutar de los mismos servicios públicos en su calle que el resto de vecinos, porque también me han comunicado que el IBI sí que se lo cobran bien.

Entonces, pues que vaya acorde con los servicios públicos que se les ofrecen.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Igual que le contesté en la anterior ocasión, le vuelvo a contestar lo mismo. En primer lugar, lo que es el tema de los hoyos más profundos, por decirlo de alguna manera, eso se va atendiendo con la brigada de mantenimiento parcheando con asfalto en frío.

Es cierto que no solamente es esta calle, sino otras muchas calles del municipio están pidiendo a voces un nuevo reasfaltado, y eso también obedece fundamentalmente a que para las cuestiones de mantenimiento en cuanto a lo que es el tema de reasfaltado de calles, tradicionalmente se han estado utilizando los Planes de Obras y Servicios. Tuvimos un parón entre el 2010 y el 2015, en el que no hubo ningún Plan de Obras y Servicios, con lo cual no teníamos dinero para hacer ese mantenimiento que es necesario; parón que, lógicamente, ustedes en su etapa anterior sufrieron de primera mano.

Pese a eso, aparte de los Planes de Obras y Servicios que se están poniendo en marcha y que, lógicamente, dentro de los mismos va el reasfaltado de distintas calles del municipio, aparte de eso hay un plan específico para ir asfaltando calles. En el mes de febrero pasado atendimos las que entendíamos más urgentes y necesarias en aquel momento, con una actuación que casi superó los veinte mil euros, y estamos ahora mismo a falta de esa disponibilidad presupuestaria para continuar con ese trabajo, que, lógicamente, tenemos que mantener con independencia del recibo del IBI que paguen, porque todos los vecinos del municipio de esas y otras calles pagan su correspondiente recibo del IBI con arreglo a las dimensiones y características de su vivienda.»





### TERCER RUEGO

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio el siguiente ruego:

«Tras las numerosas quejas recibidas por los vecinos de la Urbanización Los Collados-Zieschang, Fase II, por el total abandono de las zonas verdes, rogamos que ponga fecha para la solución definitiva a este problema.»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

«Como somos todos conocedores ya que en anteriores ocasiones ya lo hemos traído al Pleno, sabemos que a día de hoy todavía no se ha adjudicado el servicio del contrato de jardines de zonas verdes del municipio de Águilas, y sabemos que los vecinos han pedido varias reuniones con miembros del equipo de Gobierno recientemente; en concreto, me han transmitido que en una de las reuniones, os transcribo las palabras que me dijeron, "se les dejó tirados". No sabemos si acudió a esa reunión, no sé si será cierto o no; me lo han transmitido así.

Lo que sí es cierto es que los vecinos nos transmiten, y tienen toda la razón del mundo, que ellos no tienen culpa de que a día de hoy todavía no se haya adjudicado el servicio de jardinería del municipio de Águilas, y no tienen culpa de que desde septiembre de 2016 haya sido este equipo de Gobierno incapaz de sacar adelante un contrato de servicio de mantenimiento de zonas verdes del municipio, y que a día de hoy, prescrito desde septiembre de 2016, todavía no ha sido firmado el contrato, y no sabemos si se firmará o no, puesto que somos conscientes de que existen denuncias en el Tribunal de Contratos; así que no sabemos hasta dónde va a llegar.

Lo que sí que ustedes ya no tienen la excusa de que eso estaba, la zona verde estaba que se hizo, no tienen la excusa porque llevan ya más de dos años gobernando o intentando gobernar, pero llevan dos años intentando ejercer su labor de gobierno y a día de hoy no se les ha dado una solución a estos vecinos, que tienen unas zonas verdes cada día más salvajes y que realmente ellos no son culpables de que, como bien digo, no se haya adjudicado el contrato de zonas verdes, con lo que no se ha ampliado esa plantilla, o no se han ampliado las zonas a atender, pero ellos son vecinos de Águilas como cualquier otro y tienen derecho a que sus zonas estén por lo menos en unas condiciones óptimas para convivir alrededor de sus casas.

Yo les digo lo que ellos me transmiten. Solamente decirle que son siete concejales liberados los que hay a día de hoy, uno de Contratación, uno de Jardines y otro de Medio Ambiente, y son muchos sueldos los que se os pagan y los ciudadanos quieren que se les den respuestas y soluciones a sus problemas.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«El caso es que me lo imaginaba, pero decía: no, no, pero, cuando he visto este ruego, digo: realmente que está preocupado por el bienestar de los vecinos, pero al final con la intervención vamos al mismo sitio: al final lo de menos es el bienestar de los vecinos, y lo importante es tener una excusa para soltar estopa al equipo de Gobierno. Me imagino que eso también va incluido en el sueldo, señor Isidro, y estoicamente aguantaré la responsabilidad que me corresponda, pero, pese a que estoicamente le aguante eso, de momento no me desmemorio.

Y el tema de Los Collados efectivamente es una cuestión que llevamos dos años en los que, como usted bien ha reconocido, sin estar recepcionada la urbanización, en el pliego de condiciones de la actual adjudicataria de la limpieza del mantenimiento de las zonas verdes se está atendiendo, simplemente, y también son constatables las actuaciones que se hicieron durante el 2016; las





actuaciones que se han hecho durante el 2017, le guste o no le guste; las veces que han ido allí las cuadrillas de jardinería y de limpieza para dar los servicios, que al final este tipo de servicios es verdad que se pueden valorar y los agravios comparativos, pero le digo que en personal y en dinero están casi en los mismos niveles que otras zonas del municipio, pese a que, efectivamente, no están dentro del contrato de mantenimiento, y pese a eso se está dando el servicio correspondiente.

Se lo anunciamos en el mes de mayo, ya la concejala del tema de zonas verdes explicó cuáles iban a ser las actuaciones correspondientes, y a día de hoy nada más tiene que ir allí. El tema de Los Collados no está como usted está diciendo.

En cuanto al tema de que hemos dejado tirados, también entiendo que es la forma que tiene de expresarlo para crear esa alarma. Efectivamente, según tengo entendido, hubo una reunión de comunidades de vecinos a la que supuestamente íbamos a ir, pero si no lo sabíamos no nos damos por enterados, pero sí que le puedo decir que tenemos concertada para el lunes de la semana próxima una reunión con presidentes de las comunidades para tratar este y otros temas.

En cuanto al tema de la accesibilidad, por mucho que se empeñe, tanto en el tema de la accesibilidad como en el de la transparencia de largo cumplimos con nuestros compromisos electorales, y la gente puede acceder a cualquiera de nosotros en cualquier momento.»

### PRIMERA PREGUNTA

Don Juan José Asensio Alonso, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio las siguientes preguntas:

«La fuente de la “Pava la Balsa” lleva varias semanas sin agua, lo que hace que vecinos y visitantes se extrañen de que un monumento tan emblemático de nuestra localidad se encuentra en esta situación, y más cuando son muchos los que acuden después de la ceremonia de boda, bautizo, etc., a hacerse las fotos correspondientes en la plaza de España y en concreto en la citada fuente.

Por todo ello, solicitamos de la Sra. Alcaldesa dé contestación a las siguientes preguntas:

1ª.- ¿Cuál es el motivo de que la fuente de la “Pava la Balsa” se encuentre sin agua varias semanas?

2ª.- ¿Cuándo está previsto que se ponga en funcionamiento el mecanismo que surte de agua la citada fuente?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Juan José Asensio Alonso:

«Contestándome de forma inversa a mis preguntas: ¿cuándo está previsto que se ponga en funcionamiento? No me hace falta que me lo digan: al día siguiente, llegaban los chorros al cielo, por lo que me alegra bastante porque eso es lo que aquí pedimos, pero también yo sé que esto no lo han hecho ustedes porque nosotros metiéramos el ruego, yo sé que eso no es cierto, ustedes llevan su plan de trabajo y tocó ese día, pero me causa duda, me sorprende, porque llevaba así ya muchas semanas sin agua y con los correspondientes bautizos, comuniones, bodas, a la gente le gusta echarse fotos de rigor, y no tuvieron ese placer de ver el agua de la fuente los chorros que hacen al cielo en ese momento.

Entonces, pues bien, indagando un poco, sabemos que ha habido algunos problemas de seguridad porque el vaso perdía agua, y entonces por eso el síntoma o el momento por estar parado. Es cierto que perdiendo agua lleva ya tres meses, lo podían haber solucionado bastante, bastante, bastante antes, no esperando a que nosotros pongamos el ruego, pero es nuestro trabajo y encantados de que así sea y que lo tomen a bien.

Aprovechando que tenemos, como veo, bastante fuerza a la hora de que presentamos un ruego





y al día siguiente se cumple, voy a hacer también otro que no venía aquí en el orden del día de la fuente de Calabardina, que llevan ustedes dos años gobernando y está la fuente sin funcionar. Lo hago aquí extensivo en la misma propuesta, y solicito que, por favor, lleven a cabo su puesta en marcha. Si veo que a lo largo de los días, semanas, meses, no ha sido así, pondré un ruego, que seguro que al día siguiente estará todo solucionado.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«Hay dos formas de contestar esto: una forma escueta y una forma un poco más didáctica para ver el desarrollo de las circunstancias.

A la primera pregunta: ¿cuál es el motivo de que la fuente de la “Pava de la Balsa” se encuentre sin agua varias semanas?, la respuesta es muy sencilla: se rompe la bomba y por lo tanto no puede haber chorros. Ahí ya empezamos con las inexactitudes: la bomba se rompe el día 16 de junio; por lo tanto, si hacemos la cuenta desde que se rompe la bomba hasta que se pone, pasan siete días. Es verdad que podemos incluso darle el margen de que lo cuenta en dos semanas diferentes y por eso son varias semanas, pero ha estado un fin de semana la “Pava de la balsa” sin agua.

Lo que se rompe es la bomba, se pide presupuesto de lo que cuesta el embobinar la misma, nos sale más barato, o nos sale más rentable, comprar una nueva. Se ha comprado una nueva el tiempo que han tardado en traerla, y aprovechando que teníamos que hacer ese cambio en la bomba y que han tardado en suministrarla, unos problemas que había de pérdidas también hemos aprovechado para la reparación de esa pequeña pérdida que había, con los productos correspondientes, que necesitan unas horas y unos días para el sellado correspondiente.

Lógicamente, cuando en el cuerpo de la pregunta me habla de la “Pava de la balsa”, del monumento tan emblemático, esa circunstancia la comparto realmente con el señor don Juan José Asensio, y lo que me apena es que en todo el tiempo que estuvieron gobernando no fue tan emblemática. Una de nuestras primeras actuaciones fue precisamente lavarle la cara a ese monumento emblemático de nuestro municipio, se le dio patina a lo que era la oca, la “Pava de la Balsa”; se tuvo que remodelar todo lo que era el anillo interior, porque tenía años de dejadez.

Y al hilo de que me pregunta por la de Calabardina, estoy viendo que, efectivamente, le está dando por las fuentes, pero no está descubriendo nada. También me alegro de que tenga ese interés repentino en esta legislatura, porque en estos dos años apenas que llevamos funcionando se han puesto unas cuantas fuentes que no habían visto el agua en el municipio. ¿Qué fuentes? Pues, la fuente del Hornillo, por ejemplo; la del barco, que sí que se puso en marcha cuando se inauguró y se paró, y ahora está funcionando; pero es que al final de ese boulevard había otra fuente que algunos ni sabían que existía, y también está funcionando; o la fuente de Fernando Rey, que hemos tenido una reparación importante en cuanto al tema de desagüe por falta de mantenimiento.

Pero es que, ¡qué casualidad!, en Los Collados, esos que tenemos tan desatendidos, una fuente que había en Los Collados también está puesta en marcha; la de Calabardina se pondrá en marcha; una cosa detrás de otra, es que todo no podemos hacerlo al mismo tiempo.»

## SEGUNDA PREGUNTA

Don Isidro Carrasco Martínez, concejal del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno ordinario del mes de junio las siguientes preguntas:

«En relación al expediente n.º 2706/2016, solicitamos de la Sra. Alcaldesa dé contestación a las siguientes preguntas:

1ª.- ¿En qué estado se encuentra dicho expediente?

2ª.- ¿Se ha firmado el contrato con la empresa adjudicataria? Y, en caso afirmativo, ¿cuándo





comienza a prestar el servicio?»

Acto seguido, se producen las siguientes intervenciones:

Don Isidro Carrasco Martínez:

«Este expediente he querido poner la numeración y no el nombre porque dice el señor Tomás que no estamos preocupados por el bienestar de los vecinos, pero es que si ustedes no hacen su trabajo no podemos aplaudir, señor Tomás, tenemos que decirle lo que dice la gente en la calle.

Los vecinos nos dicen que ustedes tienen unos sueldazos, en concreto usted es el concejal que más cobra del Ayuntamiento. No se moleste porque se lo diga, pero tiene que hacer su trabajo. Señora Alcaldesa, no se molesten ustedes porque les diga lo de los sueldos, eso es algo muy sensible y los ciudadanos de Águilas nos lo transmiten así.

Entonces, el expediente 2706, que me da repelús nombrarlo otra vez, hemos podido conocer que se han metido dos denuncias más en el Tribunal, y a día de hoy la verdad es que no sabemos en qué estado se encuentra, y si se ha firmado el contrato, o si se va a firmar, o cuándo va a prestar servicio la empresa adjudicataria, si lo va a prestar, si no. No sé si ustedes lo tendrán previsto, no sé lo que pretenden hacer, queremos saberlo porque es algo que nos preocupa. De hecho, como he dicho en la anterior intervención, desde septiembre de 2016 estamos con el contrato prescrito. Por lo tanto, al hilo vienen esas preguntas.

Respecto de lo que me decía, ahora parece que esta es la legislatura de las fuentes, ya no es la de las personas, es la de las fuentes, el equipo del Gobierno del Partido Socialista en su legislatura lo que va a hacer es arreglar todas las fuentes del municipio. Los contratos de servicios, etc., los dejamos ahí apalancados que críen tela de araña, con el perjuicio que conlleva a los ciudadanos.

Los vecinos sí que es verdad que están contentos con eso, están muy contentos con que todas las fuentes funcionen, pero no están contentos con que se les deje tirados en una reunión que usted me ha reconocido que se les dejó tirados, como dijeron ellos; o sea, que llevaban la razón.

Pero, al hilo de lo que venían estas preguntas, que no nos desviemos al asunto anterior, queremos saber el estado en el que se encuentra dicho expediente, y qué es lo que se pretende, o qué es lo que tiene previsto el equipo de Gobierno además de arreglar todas las fuentes, qué tiene previsto con el tema este del expediente de jardines.»

Por el equipo de Gobierno, don Tomás Consentino López, delegado de Hacienda, Contratación Pública, Nuevas Tecnologías y Urbanismo, contesta lo siguiente:

«He dicho antes que había dos formas de contestar a las preguntas: una forma escueta y una forma más didáctica. En este caso, las dos preguntas iniciales, si usted lo sabe, para qué lo pregunta, pero, lógicamente, tenemos que aprovechar el Pleno para que el resto de nuestros vecinos sepan efectivamente en qué estado se encuentra el expediente, y exactamente qué es lo que ocurre, porque muchas veces se utilizan palabras que parece que se utilizan de forma inocente pero que llevan toda la maldad del mundo.

No nos ha denunciado nadie, no nos ha denunciado nadie, lo que han puesto determinadas empresas a lo largo de todo el proceso son una serie de recursos porque no están de acuerdo con las decisiones que se han tomado en la Mesa de Contratación, y es verdad que ahora mismo hay dos vivos, dos recursos que todavía están en trámite; pero también le tengo que decir que ya en este transcurso hasta cinco recursos que han ido poniendo las empresas sucesivamente a los distintos procesos, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales los ha echado para atrás, y ya en uno de ellos, en la última, le han puesto una multa para que por lo menos no sea barato el tema de los recursos.

¿Por qué digo esto y lo expliqué en el pleno anterior? Porque, efectivamente, en este tipo de contratación y los recursos ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, como no les cuesta dinero a las empresas -lógicamente el no ya lo tienen-, intentan que efectivamente puedan prosperar sus pretensiones.





Dicho eso, ¿en qué situación se encuentra a día de hoy? A día de hoy lo que es el expediente tenemos la propuesta con la adjudicación por parte del Pleno, y precisamente por todo lo que es el proceso legal de las leyes de contratos, como tenemos esos dos recursos vivos, hasta en tanto en cuanto el Tribunal Administrativo no se pronuncie no podemos proceder a la firma del contrato.

Y le estoy contestando a la segunda parte: ¿cuándo se va a firmar el contrato? Pues, cuando se resuelvan los recursos. ¿Cuándo va a empezar a trabajar la empresa? Pues, cuando firme el contrato. Es una cosa detrás de otra, vamos por pasos, pero el que estemos esperando la resolución de los recursos, el que estemos esperando para firmar el contrato, el que la empresa empiece a trabajar, no quiere decir en ningún caso, en ningún caso, que los servicios no se sigan prestando, ya que los servicios se pagan religiosamente en función del trabajo que nos prestan al municipio, y los trabajadores siguen trabajando y siguen cobrando sus nóminas.

Hay que crear las alarmas que ustedes estimen oportunas, pero ese recorrido es el justo y necesario, no hay ninguna cuestión más achacable por cuanto que el servicio se sigue prestando, al Ayuntamiento no le está costando más dinero que le costaba hace unos meses, y en ese sentido esperamos que como está siendo hasta ahora el Tribunal Administrativo sea diligente en sus veredictos, y que en un muy breve espacio de tiempo podamos estar ya firmando el contrato y terminando de dar los servicios que se han ampliado en este nuevo contrato.

De las fuentes no le voy a contestar porque ya en la anterior le he contestado.»

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto del acto, la señora Alcaldesa-Presidenta, doña María del Carmen Moreno Pérez, levanta la sesión, a las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos, extendiéndose la presente Acta, que consta de treinta páginas, de lo cual, como Secretario General, doy fe.

**En Águilas, en fecha al margen  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2017-0008 Fecha: 20/07/2017

